



www.shyrispro.com  
Av. América N37-17 y Naciones Unidas  
Tel.: 593-2-3319-119 / 593-2-3317-542  
Quito - Ecuador

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy martes 31 de marzo de dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, se realiza la Junta General Universal y Ordinaria, mediante reunión Meet, en la que están presentes los siguientes accionistas de SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A.: Sra. Greta María del Pilar Coba, como titular de ciento veinte y cinco acciones nominativas y ordinarias de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, PETRÓLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS, representada por la Lcda. Diana Elizabeth Landázuri Heredia, en su calidad de Gerente General, que se acredita con el nombramiento respectivo, mismo que se incorpora a esta acta, como titular de sesenta y nueve mil doscientas quince acciones nominativas y ordinarias de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo tanto se encuentra representado el 100% de las acciones de SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A., cuyo capital pagado es de doscientos setenta y siete mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, asiste también la Ingeniera Marcia Silva Valverde, Presidente de SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A.

Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal, en base a lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto de la Compañía, y al artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Ingeniera Marcia Silva Valverde, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como secretaria de conformidad con el Estatuto de la compañía, la Gerente General, Lcda. Diana Landázuri.

La Presidente da la cordial bienvenida a los accionistas presentes, y dispone que por Secretaría se constate el quórum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, dando a conocer los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocer el informe de la Presidente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.019.
3. Conocer sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2.019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2.019; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.
6. Designación de comisario principal y suplente para el Ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
7. Aprobación del Acta.

UNA EMPRESA DEL GRUPO



Concluida la lectura se pone es consideración el orden del día, la Junta lo aprueba y de inmediato inicia el tratamiento del mismo:

1. **Conocer el informe de la Presidente de la Compañía por el ejercicio económico 2.019.-** Solicita la palabra la Lcda. Diana Landázuri, y manifiesta que considera que todos han recibido los informes de forma anticipada y oportuna, por lo que han tenido oportunidad de leerlos, y pone en consideración que, de no haber opinión contraria, se dé por conocido el informe de Presidente de la Compañía por el año 2019, moción que es aceptada por la señora Pilar Coba, con lo cual, por unanimidad *la Junta lo da por conocido.*
2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la Compañía por el ejercicio económico del 2.019.-** Toma la palabra la Sra. Pilar Coba y manifiesta que ha tenido oportunidad de leer el informe de Gerencia y que encuentra suficiente la información presentada, por lo que mociona se conozca y apruebe el informe de Gerencia General de la compañía por el ejercicio económico 2019, se une a la moción la representante de Petroshyris, con lo cual, la Junta General resuelve: ***Conocer y aprobar el informe de Gerencia General por el ejercicio económico del 2.019.***
3. **Conocer sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2.019.-** Presidencia solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario, la representante de Petroshyris solicita que, igual que con los informes anteriores, han tenido oportunidad de leerlos con anterioridad y que considera que es suficiente con la lectura de la opinión. Presidencia dispone a secretaria dar lectura a la opinión que dice: *"En nuestra opinión, basados en nuestra revisión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF."*, concluida la lectura, se pone a consideración de la Junta y por unanimidad *lo da por conocido.*
4. **Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2.019; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019.-** Con autorización de la Presidenta de la Junta y las accionistas presentes, Secretaría da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2.019; y, al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2.019. Una vez concluida la lectura del Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2.019. Los mismos son aprobados mediante voto unánime, por lo que la Junta General resuelve: ***Dar por conocido y aprobado el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2.019; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019.***
5. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.** Por Secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades, en la cual, se propone a la Junta de accionistas que los USD 18.209,60 de utilidades del año 2019, más los USD 22.838,40 de utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2018, que dan un total de Utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2019 de USD 41.048,00, se repartan en su totalidad, con esta decisión se mejorará la presentación en Estados Financieros y disminuirá



www.shyrispro.com  
Av. América N37-17 y Naciones Unidas  
Tel.: 593-2-3319-119 / 593-2-3317-542  
Quito - Ecuador

las cuentas de patrimonio que generan costos impositivos. La Junta General acoge favorablemente la propuesta de la administración y, de manera unánime resuelve: **Que los dividendos considerados utilidades del período 2.019 por USD 18.209,60, más el valor que se encuentra en la cuenta "Utilidades no distribuidas" por USD 22.838,40, que sumados son USD 41.048,00, sean distribuidos a los accionistas.**

6. **Designación de comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.** - La señora Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a las ofertas recibidas. Secretaría informa que ha recibido tres propuestas y da lectura a las mismas. Luego de analizadas, la señora Pilar Coba mociona que se designe como comisario a la firma IFS Integral Solutions Group, con un honorario de USD 200,00; y se designe como comisario suplente a la CPA Irene Medina, quien actuará en caso de ausencia del Comisario Principal designado. Acoge favorablemente la moción la representante de Petroshyris, con lo cual, la Junta por unanimidad resuelve: **Nombrar como Comisario principal para el ejercicio económico 2.020 a la firma IFS Integral Solutions Group, con un honorario de USD 200,00; y designar como Comisario suplente a la CPA Irene Medina, quien actuará en caso de ausencia del Comisario Principal designado.**
7. **Aprobación del Acta.**- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se procede con la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidente levanta la sesión a las 17h00 de hoy día 31 de marzo de 2020, y se regularizará con las firmas respectivas de los asistentes, en cuanto sea posible.

Ing. Marcia Silva Valverde  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Por PETRÓLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS

Lcda. Diana Elizabeth Landázuri Heredia  
Accionista

Sra. Greta María del Pilar Coba  
Accionista

